



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2500/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
14/06/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1428/2023 y 1222/2024 ambas que delegan facultades y asigna funciones directivas, respectivamente; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que la funcionaria VERONICA ISABEL CALZADO HERMOSILLA, DIRECTIVO, GRADO 8 EUS, PLANTA, del Departamento Jurídico de la Dirección Regional de Aysén, concorra a SANTIAGO, participar en Encuentro Nacional de Jefaturas Regionales, en diversas áreas para el funcionamiento del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario JOAQUIN PATRICIO VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ, DIRECTIVO, GRADO 8 EUS, PLANTA, del Departamento de Gestión de Proyectos Patrimoniales de la Dirección Regional de Aysén, concorra a SANTIAGO, participar en Encuentro Nacional de Jefaturas Regionales, en diversas áreas para el funcionamiento del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.



1718382732427619



1718392763286



RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) VERÓNICA ISABEL CALZADO HERMOSILLA, RUN N° 08031891-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 24 de junio de 2024 y hasta el 28 de junio de 2024, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Alojamiento,Otros. Pasajes aéreos y traslado serán con cargo al presupuesto de la DR Aysén (sub 22-08-007). La alimentación y alojamiento, serán con cargo al Presupuesto de la División de Planificación y Presupuesto (sub 22-08-999) .

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-08-999, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) JOAQUÍN PATRICIO VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ, RUN N° 08887230-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 24 de junio de 2024 y hasta el 28 de junio de 2024, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Alojamiento,Otros. Pasajes aéreos y traslado serán con cargo al presupuesto de la DR Aysén (sub 22-08-007). La alimentación y alojamiento, serán con cargo al Presupuesto de la División de Planificación y Presupuesto (sub 22-08-999) .

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-08-999, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1718382732427619



1718392763286



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

REGISTRADO

14 JUN 2024

JOSE VALERIANO MANSILLA
CONTRERAS,E=jose.mansilla@patrimoniocultural.gob.cl,SERIAL
NUMBER=9445248-1

<https://siaper.contraloria.cl>

14/06/2024

Página 3 / 3



1718382732427619



MYRTA ELENA

<https://siaper.contraloria.cl>

14/06/2024 03:19:00



1718392763286

